

**21101** RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas durante el mes de julio de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de las normas aprobada por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de julio de 1994.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de agosto de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

**ANEXO**

**Normas editadas en julio**

Código	Título
UNE 15 002 94.	Acoplamientos cónicos de conicidad 7/24 para cambio automático de herramientas.
UNE 15 439 94 (1).	Husillos a bolas. Parte 1: Vocabulario y designación.
UNE 15 439 94 (2).	Husillos a bolas. Parte 2: Diámetros y pasos nominales.
UNE 15 439 94 (3).	Husillos a bolas. Parte 3: Condiciones y ensayos de recepción.
UNE 15 504 94.	Prensas mecánicas de doble montante, de simple efecto de fuerza nominal comprendida entre 400 kN y 4.000 kN incluidos. Características y medidas.
UNE 15 505 94.	Prensas mecánicas de doble montante, de alta velocidad de fuerza nominal comprendida entre 250 kN y 4.000 kN incluidos. Características y medidas.
UNE 16 520 94 (1) 1R.	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Destornilladores para tornillo con muesca cruciforme. Parte 1: Bocas de destornilladores.
UNE 16 520 94 (2).	Herramientas de maniobra para tornillos y tuercas. Destornilladores para tornillos con muesca cruciforme. Parte 2: Especificaciones generales. Longitud de varillas y marcado para destornilladores a mano.
UNE 16 592 94.	Alicates y tenazas. Alicates de puntas para anillos exteriores. Medidas y ensayos.
UNE 19 900 94 (0).	Baterías metálicas para la centralización de contadores de agua. Parte 0: Definición, características y ensayos.
UNE 19 900 94 (1).	Baterías metálicas para la centralización de contadores de agua. Parte 1: Baterías de acero con uniones soldadas.
UNE 19 900 94 (2).	Baterías metálicas para la centralización de contadores de agua. Parte 2: Baterías de acero y fundición con uniones roscadas.
UNE 20 663 94. Erratum.	Sistemas de magnetoscopio a cassette de barrido helicoidal utilizando cinta magnética de 12,65 milímetros (formato VHS).
UNE 20 675 94 (1) 1R.	Clasificación de las condiciones ambientales. Parte 1: Parámetros ambientales y sus severidades.
UNE 20 846 94 (3).	Convertidores a semiconductores. Parte 3: Convertidores directos de corriente continua de semiconductores (troceadores de C. C.).
UNE 20 846 94 (5).	Convertidores a semiconductores. Interruptores para sistemas de alimentación ininterrumpida (interruptores para sai).
UNE 21 031 94 (7) 2M.	Cables aislados con policloruro de vinilo de tensiones nominales UO/U inferiores o iguales a 450/750 V. Parte 7: Cables sin cubierta, para cableado interno para una temperatura del conductor de 90 °C.

Código	Título
UNE 22 164 94.	Determinación de superficie específica Bet para materiales sepiolíticos.
UNE 23 110 94 (3) 2R.	Extintores portátiles de incendios. Parte 3: Construcción, resistencia a la presión y ensayos mecánicos.
UNE 23 735 94 (1). Experimental.	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Procesos de envejecimiento acelerado. Parte 1: Generalidades.
UNE 23 735 94 (2). Experimental.	Ensayos de reacción al fuego de los materiales de construcción. Procesos de envejecimiento acelerado. Parte 2: Materiales textiles utilizados al abrigo de la intemperie.
UNE 31 002 94 1R.	Cálculo de las principales características teóricas de los explosivos.
UNE 31 003 94 1R.	Ensayo de la estabilidad de los explosivos. Prueba Abel a 80 °C
UNE 31 017 94 1R.	Ensayo para la determinación del efecto de la elevación de la temperatura sobre las sustancias explosivas.
UNE 018 94 1R.	Ensayo para la medida de la sensibilidad al frotamiento o fricción de los explosivos.
UNE 31 022 94.	Determinación de gases producidos por los explosivos.
UNE 31 024 94.	Determinación de la velocidad de detonación de los explosivos.
UNE 31 363 94.	Detonador de ensayos. Características.
UNE 31 620 94.	Polvorines blindados con capacidad máxima de 50 kilogramos.
UNE 36 812 94. Informe UNE.	Alambres corrugados de acero para hormigón armado. Códigos de identificación del fabricante.
UNE 38 161 94. Informe UNE.	Aluminio y aleaciones de aluminio. Recomendaciones generales para la aplicación de la espectrometría de absorción atómica con llama al análisis químico del aluminio y de las aleaciones de aluminio.
UNE 40 327 94 1R.	Textiles. Mezclas ternarias de fibras. Análisis químico cuantitativo y análisis cuantitativo por separación manual.
UNE 41 200 94 1M.	Tejas de hormigón. Clasificación. Características y métodos de ensayo.
UNE 41 950 94 (1).	Panel de poliuretano con capas de cobertura metálicas o no metálicas. Parte 1: Con capas metálicas.
UNE 41 950 94 (2).	Panel de poliuretano con capas de cobertura metálicas o no metálicas. Parte 2: Con capas no metálicas.
UNE 41 950 94 (3).	Panel de poliuretano con capas de cobertura metálicas o no metálicas. Parte 3: Métodos de medición y ensayo.
UNE 48 261 94.	Pinturas y barnices. Pintura epoxi modificada de aluminio y alto espesor.
UNE 48 271 94.	Pinturas y barnices. Imprimación epoxi anticorrosiva, libre de plomo y cromatos.
UNE 53 194 94.	Plásticos. Moldeo por compresión de probetas de materiales termoestables.
UNE 53 350 94 2R.	Materiales plásticos. Preparación y utilización de probetas de usos múltiples.
UNE 53 432 94 (4). Experimental.	Plásticos. Depósitos de polietileno de alta densidad (PE-HD) destinados a almacenar productos petrolíferos líquidos con punto de inflamación superior a 55 °C. Depósitos no pigmentados. Parte 4: Depósitos fabricados por moldeo rotacional. Polietileno no reticulado.
UNE 53 460 94 (1).	Plásticos. Determinación de las propiedades mecano-dinámicas. Parte 1: Principios generales.
UNE 53 494 94. Informe UNE.	Plásticos. Instalación de depósitos enterrados de plástico reforzado con fibra de vidrio destinados a almacenar productos petrolíferos líquidos.

Código	Título	Código	Título
UNE 53 555 94 1R.	Elastómeros. Ingredientes de mezclas de caucho. Negro de carbono. Determinación del contenido en cenizas.	UNE 58 244 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Transportadores de cinta para servicios de carga ligera.
UNE 53 556 94 1R.	Elastómeros. Ingredientes de mezclas de caucho. Negro de carbono. Determinación de la pérdida por calentamiento.	UNE 58 245 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Transportadores de sacudidas y alimentadores de vibración o de vaivén con cubetas tubulares.
UNE 53 983 94.	Plásticos. Copolímeros de etileno/acetato de vinilo. Determinación del contenido en acetato de vinilo.	UNE 58 246 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Transportadores de tableros articulados.
UNE 53 985 94 (1).	Plásticos. Ensayos de materias primas para poliuretanos. Parte 1: Determinación del índice de hidróxilo en pólioles.	UNE 58 247 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Aerodeslizadores.
UNE 55 539 94 (4) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 4: Disoluciones de ácido sulfúrico, de concentraciones entre 0,01 mol/l y 0,5 mol/l.	UNE 58 248 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Sistema tubular.
UNE 55 539 94 (5) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 5: Disolución de nitrato de plata, de concentración 0,1 mol/l.	UNE 74 156 94.	Acústica. Medida del ruido emitido por los ciclomotores de dos ruedas en movimiento. Método de peritaje.
UNE 55 539 94 (6) 2R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 6: Disolución de tiocianato amónico, de concentración 0,1 mol/l.	UNE 74 157 944.	Acústica. Medida en la posición del operador del ruido aéreo emitido por sierras de cadena (ISO 7182:84).
UNE 55 539 94 (7) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 7: Disolución de yodo, de concentración 0,05 mol/l.	UNE 83 607 94. Informe UNE.	Hormigón y mortero proyectados. Recomendaciones de utilización.
UNE 55 539 94 (8) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 8: Disolución de tiosulfato sódico, de concentración 0,1 mol/l.	UNE 83 800 94. Experimental.	Morteros de albañilería. Definiciones y especificaciones.
UNE 55 539 94 (9) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 9: Disolución de permanganato potásico, de concentración 0,02 mol/l.	UNE 84 053 94.	Materias primas cosméticas. Sal sódica del p-hidroxibenzoato de metilo.
UNE 55 539 94 (10) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 10: Disolución de dicromato potásico, de concentración 1/60 mol/l.	UNE 84 054 94.	Materias primas cosméticas. Sal sódica del p-hidroxibenzoato de propilo.
UNE 55 539 94 (11) 1R.	Agentes de superficie. Métodos de preparación, valoración y conservación de disoluciones patrón para análisis volumétricos de agentes de superficie y de las formulaciones que los contienen. Parte 11: Disolución metanólica de hidróxido sódico, de concentración 0,5 mol/l.	UNE 84 091 94.	Materias primas cosméticas. Fenoxietanol.
UNE 58 006 94.	Paletas para la manipulación de mercancías. Paletas recuperables de madera de medidas 800 mm x 1.200 mm y 1.000 mm x 1.200 mm, de cuatro entradas. Características de fabricación y ensayos.	UNE 84 094 94.	Materias primas cosméticas. Determinación de la riqueza de fenoxietanol. Método de acetilación con anhídrido acético.
UNE 58 242 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Transportadores de sacudidas y alimentadores de vibración o de vaivén con cubetas rectangulares o trapezoidales.	UNE 84 095 94.	Materias primas cosméticas. P-hidroxibenzoato de iso-propilo.
UNE 58 243 94.	Aparatos de manutención continua para productos a granel. Alimentadores y transportadores por vibración, de cubetas tubulares.	UNE 84 101 94.	Productos cosméticos. Pastas dentífricas. Determinación del ph. Método potenciométrico.
		UNE 84 172 94.	Aceites esenciales. Valoración potenciométrica. Método general.
		UNE 84 227 94.	Aceites esenciales. Aceite esencial de «eucalipto globulus». Determinación del contenido en 1,8-cineol. Método por cromatografía de gases.
		UNE 100 702 94.	Distribución y difusión de aire. Ensayo aerodinámico de compuertas y válvulas.
		UNE 103 405 94.	Geotecnia. Ensayo de consolidación unidimensional de un suelo en edómetro.
		UNE 103 801 94.	Geotecnia. Prueba de penetración dinámica superpesada.
		UNE 112 042 94. Erratum.	Recubrimientos autocatalíticos de níquel-fósforo. Especificación y métodos de ensayo.
		UNE 118 009 94.	Cigarrillos. Determinación de la resistencia a la succión.
		UNE 126 202 94. Erratum.	Envases de vidrio. Botellas de vidrio tipo borgoña. Características generales.
		UNE 135 111 94.	Sistemas viales de contención de vehículos. Barreras de hormigón. Definiciones, clasificación, dimensiones y tolerancias.
		UNE 400 201 94.	Generadores de ozono. Tratamiento de aire. Seguridad química.
		UNE_EN 203-1.	Aparatos de cocción para usos colectivos que utilizan combustibles gaseosos. Parte 1: Reglas generales de seguridad (versión oficial en 203-1: 1992 + AC:1993).
		UNE_EN 250.	Equipos de protección respiratoria. Equipos respiratorios autónomos de buceo, de aire comprimido, requisitos, ensayos, marcado.
		UNE_EN 352-1.	Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayo. Parte 1: Orejeras.
		UNE_EN 352-2.	Protectores auditivos. Requisitos de seguridad y ensayos. Parte 2: Tapones.
		UNE_EN 381-1.	Ropas de protección para usarlos de sierras de cadena accionadas manualmente. Parte 1: Material de ensayo para verificar la resistencia al corte por una sierra de cadena.

Código	Título
UNE_EN 400.	Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos respiratorios autónomos de circuito cerrado. Equipos de evacuación de oxígeno comprimido. Requisitos, ensayos, marcado.
UNE_EN 401.	Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos respiratorios autónomos de circuito cerrado. Equipos de evacuación de oxígeno químico (KO2). Requisitos, ensayos, marcado.
UNE_EN 402.	Equipos de protección respiratoria para evacuación. Equipos respiratorios autónomos de circuito abierto y aire comprimido provistos de máscaras o boquillas. Requisitos, ensayos, marcado.
UNE_EN 403.	Equipos de protección respiratoria para evacuación;. Dispositivos filtrantes con capuz para evacuación en incendios. Requisitos, ensayos, marcado.
UNE_EN 747-1.	Mobiliario. Literas para uso doméstico. Parte 1: Requisitos de seguridad (versión oficial en 747-1:1993).
UNE_EN 747-2.	Mobiliario. Literas para uso doméstico. Parte 2: Métodos de ensayo (versión oficial en 474-2:1993).
UNE_EN 10021.	Acero y productos siderúrgicos. Condiciones técnicas generales de suministro.
UNE_EN 10025.	Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Condiciones técnicas de suministro (versión oficial en 10025:1990 + en 10025/A1:1993).
UNE_EN 10028-1.	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 1: Prescripciones generales (versión oficial en 10028-1:1992).
UNE_EN 10028-2.	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 2: Aceros no aleados y aleados con propiedades a altas temperaturas (versión oficial en 10028-2:1992).
UNE_EN 10028-3.	Productos planos de acero para aplicaciones a presión. Parte 3: Aceros soldables de grano fino en estado normalizado (versión oficial en 10028-3:1992).
UNE_EN 10052.	Vocabulario de los tratamientos térmicos para los productos férreos.
UNE_EN 10113-1.	Productos laminales en caliente para construcciones metálicas. Aceros soldables de grano fino. Parte 1: Condiciones generales de suministro.
UNE_EN 10113-2.	Productos laminales en caliente para construcciones metálicas. Aceros soldables de grano fino. Parte 2: Condiciones de suministro de los aceros en estado normalizado.
UNE_EN 1-113-3.	Productos laminados en caliente para construcciones metálicas. Aceros soldables de grano fino. Parte 3: Condiciones de suministro de los aceros obtenidos por conformado termomecánico.
UNE_EN 20140-2.	Acústica. Medición del aislamiento acústico en edificios y en elementos de edificación. Parte 2: Determinación, verificación y aplicación de datos de precisión (ISO 140-2:91).
UNE_EN 20354.	Acústica. Medición de la absorción acústica en una cámara reverberantes (ISO 354:1985).
UNE_EN 21942-3.	Vocabulario dental. Parte 3: Instrumentos dentales (ISO 1942-3:1989).
UNE_EN 22768-1.	Tolerancias generales. Parte 1: Tolerancias para cotas dimensionales lineales y angulares sin indicación individual de tolerancia.

Código	Título
UNE_EN 22768-2.	Tolerancias generales. Parte 2: Tolerancias para cotas geométricas sin indicación individual de tolerancia (ISO 2768-2:1989) (versión oficial en 22768-2:1993).
UNE_EN 22922.	Acústica. Medición del ruido emitido por embarcaciones de navegación en aguas interiores y puertos (ISO 2922:1975).
UNE_EN 24185.	Medida del caudal de líquidos en conductos cerrados. Método por pesada.
UNE_EN 29053.	Acústica. Materiales para aplicaciones acústicas. Determinación de la resistencia al flujo de aire (ISO 9053:1991).
UNE_EN 29168.	Odontología. Piezas dentales de mano. Conectores de manguera.
UNE_EN 29735.	Intercambio electrónico de datos para la administración, comercio y transporte (Edifact). Reglas de sintaxis a nivel de aplicación (ISO 9735:88. Modificada y reeditada en 1990 y modificación A1:1992).
UNE_EN 50065-1.	Transmisión de señales sobre las redes eléctricas de baja tensión en la banda de frecuencias de 3 kHz y 148,5 kHz. Parte 1: Reglas generales, bandas de frecuencia y perturbaciones electromagnéticas.
UNE_EN 60920.	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones generales y de seguridad.
UNE_EN 60921.	Balastos para lámparas fluorescentes tubulares. Prescripciones de funcionamiento.
UNE_EN 60922.	Balastos para lámparas de descarga (excepto las lámparas fluorescentes tubulares). Prescripciones generales y de seguridad.
UNE_ENV 41005.	Método para la especificación de servicios básicos y suplementarios de redes de telecomunicación privadas.
UNE_ENV 41006.	Escenarios de configuración entre centralitas de redes de telecomunicación privadas.

**21102** RESOLUCION de 8 de agosto de 1994, de la Dirección General de Calidad y Seguridad Industrial, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican correspondientes al mes de julio de 1994.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaborados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986.

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que figuran en anexo, durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de agosto de 1994.—El Director general, José Antonio Fernández Herce.

#### ANEXO

##### Normas en información pública del mes de julio de 1994

Código	Título	Plazo - Días
PNE 20 060 (4).	Herramientas manuales portátiles accionadas por motor eléctrico. Condiciones particulares de seguridad. Sección R. Fresadoras perfiladoras.	20
PNE 36 735.	Alambre de acero y productos de alambre para cerramientos. Parte 1: Alambre de espino galvanizado.	30
PNE 36 736.	Alambre de acero para malla electrosoldada de cerramientos.	30